

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-GC-GC-F01
"ESTUDIOS PREVIOS"		FECHA: 02/12/2019

**ESTUDIO PREVIO – SUBASTA INVERSA**

<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ</b>
<b>FECHA:</b>	<b>MARZO DE 2021</b>

**I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

**1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD POR CONTRATAR.**

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá es una entidad especializada en atención en salud mental en el Departamento de Boyacá, ofrece servicios asistenciales de alta calidad, garantizando calidad y eficiencia en la prestación del servicio; dentro de su portafolio de servicios se encuentran los servicios hospitalarios de psiquiatría adulto y ambulatorios de psiquiatría, psiquiatría infantil, neurología, neurología pediátrica, psicología clínica, apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, entre otros.

Desde la creación en Colombia del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud por medio del Decreto 1011 de 2006, el cual va dirigido a los Prestadores de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud. Así mismo, a los prestadores de servicios de salud que operen exclusivamente en cualquiera de los regímenes de excepción contemplados en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 647 de 2001, se les aplicarán de manera obligatoria las disposiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SOGCS- de que trata el Decreto.

El Artículo 37 de la Ley 1616 de 2003 indica que es obligación de Superintendencia Nacional de Salud y los entes territoriales realizar la inspección, vigilancia y control de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Mental y Centros de Atención de Drogadicción, velando porque estas cumplan con las normas de habilitación y acreditación establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, así como con la inclusión de las redes de prestación de servicios de salud mental en su oferta de servicios y la prestación efectiva de dichos servicios de acuerdo con las normas vigentes.

Adicional a esta normatividad de carácter específico referente a las condiciones para la prestación del servicio de salud, el legislador en la Ley 734 de 2002 y en la Ley 1952 de 2019, estableció como deberes de carácter general para los servidores públicos el de vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados; responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización. De la norma antes transcrita se puede establecer la necesidad de contar con útiles de oficina adecuados que permitan la correcta ejecución y materialización de los objetivos y rutinas trazadas para el desarrollo de finalidad delegada.

Los elementos por adquirir obedecen a las diversas necesidades requeridas por las diferentes áreas de la Entidad.

Las cotidianas gestiones que realiza la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, requieren de la utilización de plurales elementos de PAPELERÍA Y CAFETERÍA, pues con ellos se logra consignar, mantener, salvaguardar la información que se genera en las áreas misionales y administrativas. El contar con elementos tales como papel, grapadoras, carpetas, clips, ganchos, etc., ayudan a mejorar el desempeño y el ambiente de trabajo.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

Encontrando justificada la decisión de seleccionar y contratar en forma objetiva y en las mejores condiciones para la Entidad la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y CAFETERÍA** para la vigencia fiscal 2021, para lo cual suscribirá un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, que se registrá por el contenido del Acuerdo No. GER. 100.003.01.001 del año 2018, y las normas civiles y comerciales aplicables al negocio jurídico. La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

**II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (SI APLICA)**

<b>1. OBJETO PARA CONTRATAR:</b>	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.																																		
<b>2. ESPECIFICACIONES:</b>	<p>PARA BIENES:</p> <p>El contratista se compromete a cumplir con el objeto a contratar, teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento:</p> <p><b>1. ACRILICO TAMAÑO MEDIA CARTA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>ESPECIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad de medida:</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>Cantidad:</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Medidas (Generales):</td> <td>Acrílico de 5 mm, blanco. Tamaño media carta.</td> </tr> <tr> <td>Otro: (Que permita definir plenamente el bien)</td> <td>Acrílico para avisos, tamaño media carta</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2. ARCHIVADOR DE FUELLE POR 13 BOLSILLOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>ESPECIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad de medida:</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>Cantidad:</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Material (por componente):</td> <td>En polipropileno</td> </tr> <tr> <td>Medidas (Generales):</td> <td>Tamaño oficina</td> </tr> <tr> <td>Otro: (Que permita definir plenamente el bien)</td> <td>Mínimo 13 bolsillos; cierre con cordón elástico; identificadores de alfabeto o mes, Mínimo 43 hojas por bolsillo</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>3. AZÚCAR BLANCA POR 200 SOBRES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>ESPECIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad de medida:</td> <td>Unidad (200 sobres cada sobre de 5g)</td> </tr> <tr> <td>Cantidad:</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Norma técnica:</td> <td>R.S. INVIMA-NTC 2085</td> </tr> <tr> <td>Vida útil -(Garantía)-Caducidad:</td> <td>Mínimo 2 años.</td> </tr> <tr> <td>Color:</td> <td>Blanco/gris</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	Unidad de medida:	Unidad	Cantidad:	50	Medidas (Generales):	Acrílico de 5 mm, blanco. Tamaño media carta.	Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Acrílico para avisos, tamaño media carta	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	Unidad de medida:	Unidad	Cantidad:	10	Material (por componente):	En polipropileno	Medidas (Generales):	Tamaño oficina	Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Mínimo 13 bolsillos; cierre con cordón elástico; identificadores de alfabeto o mes, Mínimo 43 hojas por bolsillo	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	Unidad de medida:	Unidad (200 sobres cada sobre de 5g)	Cantidad:	50	Norma técnica:	R.S. INVIMA-NTC 2085	Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años.	Color:	Blanco/gris
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN																																		
Unidad de medida:	Unidad																																		
Cantidad:	50																																		
Medidas (Generales):	Acrílico de 5 mm, blanco. Tamaño media carta.																																		
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Acrílico para avisos, tamaño media carta																																		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN																																		
Unidad de medida:	Unidad																																		
Cantidad:	10																																		
Material (por componente):	En polipropileno																																		
Medidas (Generales):	Tamaño oficina																																		
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Mínimo 13 bolsillos; cierre con cordón elástico; identificadores de alfabeto o mes, Mínimo 43 hojas por bolsillo																																		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN																																		
Unidad de medida:	Unidad (200 sobres cada sobre de 5g)																																		
Cantidad:	50																																		
Norma técnica:	R.S. INVIMA-NTC 2085																																		
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años.																																		
Color:	Blanco/gris																																		

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

Si es alimento, tabla nutricional:	Azúcar granulado -99,6% sacarosa.
Tipo y periodicidad de mantenimiento	Dispensador de pocas piezas, lo que lo hace higiénico y fácil de limpiar, manteniendo el producto protegido.
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	En los sobres individuales debe estar etiquetado los datos sobre marca, peso, registro sanitario y certificación ICONTEC

#### 4. BORRADOR DE NATA PZ 20 GRANDE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	
Unidad de medida:	Unidad	
Cantidad:	100	
Norma técnica:	NTC ISO 9001-NTC ISO 14001	
Número de componentes por unidad:	UNO	
Material (por componente):	Nata a base de resina plástica	
Medidas (Generales):	PESO (g)	20+-2
	DUREZA (shore A)	55+-5
	ESPESOR (mm)	10 +-1
	LARGO (mm)	56 +-1
	ANCHO (mm)	22 +-1
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	36 meses	
Color:	Bianco	
Si es alimento, tabla nutricional:	N/A	
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Borrador de lápiz de grafito y de color. Que no genere mancha. Producto a base de resina plástica blanda de desgrane fino para fácil borrado, no deja mancha y no rasga el papel, de uso universitarios, escolar y profesional.	

#### 5. BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Norma técnica:	Largo x Ancho: 5.5 cm x 11 cm. Con filtro.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	En los sobres individuales debe estar etiquetado los datos sobre marca, peso, registro sanitario y certificación ICONTEC

#### 6. CAFÉ GRANULADO FRASCO X 300 GRAMOS

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad (300 g)
Cantidad:	80
Norma técnica:	RS-INVIMA
Material (por componente):	Frasco en vidrio, tapa en plástico.
Medidas (Generales):	Capacidad para 300 g
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años.
Si es alimento, tabla nutricional:	Por cada cucharadita (1,5 g): Calorías: 5; Grasa total: 0g; Grasa saturada: 0g; Sodio: 0 mg; Total carbohidratos:1 g; Azúcares: 0 g; proteína: 0 g
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Café granulado. Cafeína HPLC EN BASE SECA (%): Superior a 2,2 Color Hunterlab: 17,39-20,88

#### 7. CAJA DE BANDAS DE CAUCHO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja (Cada caja por 40 sobres de 18g c/u)
Cantidad:	20
Material (por componente):	Bandas en caucho
Medidas (Generales):	Caja x 50 Bandas
Medidas por componente:	Colores surtidos
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 6 meses
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Bandas Elásticas para oficina sujetador en caucho.

#### 8. CAJA DE RESALTADOR COLORES POR 10 UNIDADES

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja
Cantidad:	12
Medidas (Generales):	Alto 14 Ancho 2 Largo 17
Color:	Amarillo, azul, naranja, rosado, verde (8 de cada uno)
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Resaltador fluorescente, cuerpo cilíndrico Punta biselada con 3 anchos de trazo: 1,2 - 2,3 - 4,5 mm

#### 9. CARPETAS LEGALADOR CELUGUIA TAMAÑO OFICIO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
----------------	----------------

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-GC-GC-F01
"ESTUDIOS PREVIOS"		FECHA: 02/12/2019

Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	400
Medidas (Generales):	Tamaño Oficio
Color:	Café
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Carpeta de cartón café con pestaña plástica ideal para archivar documentos.

**10. CINTA DE ENMASCARAR DE 24mm X 40mm**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Rollo
Cantidad:	50
Medidas (Generales):	Ancho 24 mm, Largo 40 mts
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	1 año
Color:	Blanco
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Cinta de papel autoadhesivo.

**11. CINTA PEGANTE TRANSPARENTE 24 mm x 40mm**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Rollo
Cantidad:	50
Material (por componente):	Adhesivo Acrílico
Medidas (Generales):	Ancho 24 mm, Longitud 30 mts
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	2 años a partir de su fecha de fabricación.
Color:	Transparente
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Resistencia a la Tensión, Resistente a la humedad. Adherencia a varias superficies.

**12. CINTA PEGANTE TRANSPARENTE 48 mm x 100mm**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Rollo
Cantidad:	25
Medidas (Generales):	Ancho 48 mm, Tamaño 76.2mm, Longitud 100 m
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	2 años a partir de su fecha de fabricación.
Color:	Transparente
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Resistencia a la Tensión, Resistencia a la Tensión, Resistente a la humedad, Adherencia a varias superficies.

**13. CORRECTOR LÍQUIDO FRASCO (Brocha)**

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad 17 ml
Cantidad:	50
Norma técnica:	Base de agua
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Corrector líquido a base de agua

#### 14. CORTA PAPEL (BISTURÍ PLÁSTICO)

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	20
Material (por componente):	Plástico
Medidas (Generales):	Tamaño de la cuchilla de 9 mm
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Con bloque de la cuchilla y con corta cuchilla.(Corta Papel)

#### 15. COSEDORA BATTES 550

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	15
Material (por componente):	Metálica
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Cosedora Pequeña Modelo 550 Diseño compacto y liviano, capacidad de cosido de 20 hojas.

#### 16. COSEDORA INDUSTRIAL

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	2
Norma técnica:	Mango en caucho, recamara para carga de grapas, soporte en caucho antideslizante.
Vida útil - (Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años.
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Cosedora Industrial, alta calidad.

#### 17. CUADERNO CUADRICULADO ARGOLLADO GRANDE 105

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
----------------	----------------

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	30
Norma técnica:	DOBLE O
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Cuaderno cuadriculado argollado doble o, referencia 105.

#### 18. DVD DISCO COMPACTO VIDEO Y DATOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	25
Norma técnica:	24 bits por muestra, una velocidad de muestreo de 48 kHz y un rango dinámico de 144 db
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	24 bits por muestra, una velocidad de muestreo de 48 kHz y un rango dinámico de 144 db

#### 19. ESFERO NEGRO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	400
Material (por componente):	Cuerpo triangular transparente, tinta semi gel, tapa anti asfixia.
Color:	400 Tinta Negra
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Punta fina 0.7mm, sistema de tinta que ofrece una escritura suave, Barril transparente para suministro de tinta visible. No recargables.

#### 20. ESFERO ROJO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	200
Material (por componente):	Cuerpo triangular transparente, tinta semi gel, tapa anti asfixia.
Color:	200 Tinta Roja
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Punta fina 0.7 mm, sistema de tinta que ofrece una escritura suave, Barril transparente para suministro de tinta visible. No recargables.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

**21. FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	25
Norma técnica:	Tamaño Oficio
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Con anillos: Sí Espesor: 6 mm Tipo de carpeta: AZ Archivadora Material: Cartón Plastificado
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Carpeta Legajador AZ (folder-archivador)

**22. FORMAS CONTINUAS 9.5 X 11 UNA PARTE**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	CAJA
Cantidad:	1
Norma técnica:	Tamaño carta, a una parte.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Blanco
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Papel Computador 9.5 x 11 a una parte.

**23. FORRO PLÁSTICO TAMAÑO CARTA**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Paquete
Cantidad:	500
Material (por componente):	Polipropileno que no se pega a la tinta de las copias
Medidas (Generales):	Tamaño carta
Color:	Transparentes
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Fundas multiperforadas para adaptarse a todos los archivos A4 y carpetas. Diseñadas para proteger documentos y ayudar a mantener los archivos limpios y organizados.

**24. GANCHO MARIPOSA**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

Cantidad:	10
Norma técnica:	Gancho Mariposa Standard
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Gancho Mariposa Gigante Caja

**25. GANCHOS CLIP**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja
Cantidad:	50
Norma técnica:	Gancho Clips Standard
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Ganchos clips

**26. GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR GALVANIZADO X 5000 UND**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja
Cantidad:	20
Norma técnica:	Grapa standard por 5000 unidades por caja. Galvanizada.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Grapa standard para cosedora.

**27. GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL GALVANIZADO**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja
Cantidad:	2
Norma técnica:	Grapa Galvanizada por 1000 unidades por caja.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Grapa galvanizada para cosedora industrial, por 1000 unidades

**28. GANCHOS PLÁSTICOS PARA LEGAJADOR**

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Paquete x 20 unidades
Cantidad:	30
Norma técnica:	Gancho Legajador Plástico Tritón Por 20 Piezas, 7-8 cm
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Transparente
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Gancho para legajador

29. LÁPIZ MINA NEGRA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	400
Norma técnica:	Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones Ideal para dibujo técnico, artístico y escritura en general Fabricado con madera 100% reforestada y certificada Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Negro
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Lápiz grafito con borrador.

30. LÁPIZ MINA ROJA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	50
Norma técnica:	Eco Lápiz de chequeo Mina más resistente No tóxico Madera de manejo forestal sostenible y certificado Máxima resistencia y suavidad
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Rojo
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Lápiz color rojo

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

**31. LÁPIZ MINA VERDE**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	10
Norma técnica:	Lápiz de color verde oscuro hexagonal
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Lápiz de color verde oscuro hexagonal. Mina de 5 mm Sistema LPS (Lead Protection System) que protege la mina gracias a su adhesión con la madera. Madera procedente de plantaciones sostenibles.

**32. LIBRETA RECIBO CAJA MENOR**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	10
Norma técnica:	Libreta Recibo de Caja Menor (Talonario de recibos de 100 Hojas)
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Largo 13 cm, Ancho 10.4 cm

**33. MARBETES**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	10
Norma técnica:	GUIAS NORMAFOLD PARA CARPETA CELUGUIA
Material	Cartón plastificado
Color:	Azul, amarillo, blanco, rojo, rosado y verde
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Clasifica la información del archivo por color. Compatibles con folder celuguía horizontal y vertical. Capacidad de rotular hasta 47 caracteres.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

**34. MARCADOR BORRABLE DIFERENTE COLOR**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	100
Material (por componente):	Cuerpo: Polipropileno Punta; Poliéster
Medidas (Generales):	Largo 121 mm Ancho 18 mm
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	18 meses
Color:	Negro, Azul, Rojo, Verde
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Marcador borrable para tablero acrílico y superficies Lisas. No Mancha, 8 de color Negro, 8 color Azul, 7 color rojo, 7 color verde

**35. MARCADOR PERMANENTE CORRIENTE DIFERENTE COLOR**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	100
Medidas (Generales):	Alto 14 Ancho 1.5 Largo: 1.5
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	18 meses
Color:	Rojo, Verde, Azul y Negro
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Tinta resistente al agua, Rápido secado. 8 de color Negro, 8 color Azul, 7 color rojo, 7 color verde, Grosor del trazo (0,9 -2mm)

**36. MARCADOR PLUMÓN X 24 UNIDADES**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Caja
Cantidad:	5
Norma técnica:	Plumones punta fina, por 24 unidades
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Diferente color
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Plumones – marcadores de colores surtidos. Tapa-anti asfixia. Tinta lavable.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



<b>CRiB</b>	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

**37. PAD MOUSE**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	20
Norma técnica:	Ergonomico. 22 x 17, Espesor 3 mm.
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Pad Mouse Ergonómico Con Soporte De Descanso En Espuma

**38. PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Resma
Cantidad:	1484
Medidas (Generales):	Tamaño Carta, Gramaje 75 gramos x m2 Papel ecológico
Color:	Blanco

**39. PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Resma
Cantidad:	50
Medidas (Generales):	Tamaño Oficio, Gramaje 75 gramos x m2, Papel ecológico.
Color:	Blanco
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Gramaje :75 gramos x m2

**40. PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	50
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	40 gramos
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Secado extra rápido. Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina

**41. PEGANTE LIQUIDO PEQUEÑO POR 250 GRAMOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
----------------	----------------

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

Unidad de medida:	Frasco
Cantidad:	20
Norma técnica:	250 Gramos
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	Blanco
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Pegante Universal por 115 gramos, no toxico lavable.

#### 42. PERFORADORA PEQUEÑA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Norma técnica:	Perforadora metálica, con capacidad para 20 hojas, distancia entre huecos 8mm, hueco de 5.5 mm
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	N/A
Color:	N/A
Tipo y periodicidad de mantenimiento	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Perforadora metálica pequeña.

#### 43. PILA DOBLE A ALCALINA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Par
Cantidad:	25
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Doble A, Alcalina 1.5 voltios

#### 44. PILA TRIPLE A ALCALINA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	25
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	PEQUEÑA TRIPLE A, Alcalina, 1.5 voltios

#### 45. PISTOLA DE SILICONA GRANDE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	2
Medidas:	Largo 16 cm Alto 15 cm Ancho 4 cm

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

Material:	Acero Plástico
Garantía:	1 año
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Ideal para trabajos manuales.

**46. POS-IT 76 MM X 766 MM X 100 H**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	100
Contenido:	Tacos de POS-IT 76 MM X 766 MM X 100 H
Material:	Papel adhesivo
Garantía:	1 año
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Ideal para trabajos manuales.

**47. SACAGANCHOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	20
Medidas:	Alto 45 mm, Largo 57 mm, Ancho 32 mm
Material:	Construcción metálica Cromada Plástico ABS de alta resistencia
Color:	Negro
Garantía	5 años
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Sacaganchos metálico de buena calidad

**48. MARCADOR PUNTA FINA**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	100
Material (por componente):	Cuerpo: Polipropileno Punta: Acrílico
Medidas (Generales):	Largo 137 mm Ancho 12 mm
Color:	Negro
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Grosor del trazo 0.9 mm Secado rápido Marca sobre cualquier superficie

**49. SILICONA LIQUIDA EN FRÍO X 250 GRS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad -



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

Contenido:	250 gramos
Material:	Construcción metálica Cromada Plástico ABS de alta resistencia
Color:	Transparente
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Silicona líquida en frío

**50. SOBRE DE MANILA CARTA**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	300 unidades
Medidas (Generales):	Tamaño Carta
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Para meter o presentar documentos

**51. SOBRE DE MANILA OFICIO**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	299 unidades
Medidas (Generales):	Tamaño Oficio
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Para meter o presentar documentos

**52. TABLERO EN ACRÍLICO 120X80**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	2
Medidas:	120 x 80 cm
Material:	Fórmica y aluminio
Color:	Blanco
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Tablero acrílico, de fácil limpieza, permite suave escritura en superficie.

**53. TABLERO EN CORCHO 120X80 (CARTELERA)**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	2
Medidas:	120 x 80 cm
Garantía:	1 año
Material:	Madera
Color:	Natural
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Fácil introducción de chinchas o alfileres. Ideal para la oficina y el hogar.

**54. TAJALAPIZ PEQUEÑO, METÁLICO**

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	100
Medidas (Generales):	2,7 x 1,6 cm
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	Mínimo 2 años.
Color:	Metálico.
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de plástico o metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar.

**55. TIJERA PUNTA AGUDA CORRIENTE 7"**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Medidas:	7"
Garantía:	1 año
Material:	Acero
Color:	Diferente color
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Punta aguda corriente.

**56. TINTA PARA IMPRESORA EPSON T664 ORIGINAL**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	80 páginas o copias
Color:	Tinta Negra
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Para Impresora Epson T664 Original

**57. TINTA PARA IMPRESORA LASER 1150 ORIGINAL**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	2
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	80 páginas o copias
Color:	Tinta Negra
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Laser 1150 Original

**58. TINTA SELLOS 30 ML**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-GC-GC-F01
"ESTUDIOS PREVIOS"		FECHA: 02/12/2019

Cantidad:	1
Contenido:	30 ml
Color:	Tinta Negra
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Composición acuosa de colorantes sintéticos, libres de aceite, de alta definición. Para estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas.

**59. TONER DE TINTA PARA IMPRESORA RICOH MP 301 ORIGINAL**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Especificación tecnológica (Hardware y software) por componente:	Tecnología de impresión Tóner Nuevo original
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	80 páginas o copias
Color:	Tinta Negra
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	RICOH 301 - 8000 copias, nuevo, original.

**60. USB DE 32 GB**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Unidad de medida:	Unidad
Cantidad:	5
Especificación tecnológica (Hardware y software) por componente:	32 GB
Vida útil -(Garantía)-Caducidad:	5 años
Color:	N/A
Otro: (Que permita definir plenamente el bien)	Dimensiones: 12.66 x 5.98 mm

**3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

CODIGO USNPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53141615	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Fuentes y accesorios de costura	Suministros de costura variados	Agujas de tejer
60141115	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministro	Juguetes y juegos	Juegos	Kit de juegos
78131602	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Almacenaje	Almacenamiento de bienes generales	Almacenamiento de archivos de carpetas
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azucres naturales o productos endulzantes
44122101	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de ejecución	Cauchos
60121106	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	Papel bristol para dibujo

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



<b>CRiB</b>	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

44121804	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borrador
44111912	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Borradores para tableros blancos
50201709	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	café y te	Café instantáneo
44122011	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Folders
14111519	Materiales y Productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulina
31201502	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta aislante eléctrica
31201523	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	cinta adhesiva	Cinta de tela
31201503	Componentes y suministros de manufactura.	Adhesivos y sellados	Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar.
31201512	Componentes y suministros de manufactura.	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
31201610	Componentes y suministros de manufactura.	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
4121707	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de colores
52151504	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina desechables domésticos	Tazas o vasos o tapas desechables para uso domestico
44121801	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Película o cinta de corrección
44121612	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Cortadores de papel o repuestos.
44121615	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministro de escritorio	Grapadoras.
14111514	Materiales y Productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
43201800	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidades de disco compacto cd
43201800	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidades de disco compacto DVD
44121704	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Esferos de punta redonda
14111504	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel en formas continuas

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**

**FORMATO****VERSION: 0****CODIGO: A-GC-GC-F01****"ESTUDIOS PREVIOS"****FECHA: 02/12/2019**

44121704	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Esferos de punta redonda
14111504	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel en formas continuas
44121604	Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Clips para papel
44122105	Equipos de oficina, Accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para carpetas y bulldog
44122107	Equipos de oficina, Accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
11151700	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Hilos	
60141102	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juegos	Juegos de mesa
60141113	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juegos	Juegos de lotería
60141115	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juegos	Kits de juegos
14111532	Materiales y Productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel kits de papeles surtidos
14111808	Materiales y Productos de papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos contables o libros de contabilidad
44121708	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
4412171	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
60105704	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Álbumes de recuerdos y suministros	Barras de pegante libres de ácido.
60123600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	purpurina	
60121211	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pintura acrílica estilo escolar

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**

<b>CRiB</b>	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

	56112005	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Muebles de apoyo de la computadora	Partes o accesorios de soporte para computadores
	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Pilas alcalinas
	44121505	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres especiales
	44121619	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tajalápices manuales
	44121618	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras
	14111530	Materiales y Productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de notas adhesivas
	14111506	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresión de computadores.
	52151504	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilio de cocina domésticos	Utensilio de cocina desechables domésticos	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
	44121505	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres especiales
	44103103	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras y fax
	60121228	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pinceles de utilidad
	44111911	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tableros blancos interactivos o accesorios
<b>4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN</b>	No aplica				
<b>I. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO.</b>					
<b>1. TIPO DE CONTRATO:</b>	Contrato de Suministro				
<b>2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	Subasta inversa				

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

<p><b>3. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:</b></p>	<p>En el Acuerdo GER.100.03.01.001 del 27 febrero 2018, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, profirió el Estatuto y Manual Interno en la Contratación de dicha entidad fundado en establecido en el numeral 6° el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, concordante con el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, y la disposición que se encuentra en el artículo 76 de la ley 1438 del año 2011 que puntualmente establece que "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación de las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas utiliza el sistema de compras electrónicos o cualquier otro mecanismo que beneficia las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública".</p> <p>Es por ello que fundados en las características de la Administración entre ellos la actividad racional que ha sido definida por el Dr. Martín Mateo, como "...la administración es una actividad eminentemente racional..." "...el mundo del derecho y si implica cierto rigor intelectual, cierta ordenación de actividades, y la administración en cuanto que es un complejo ordenado para la ejecución de determinados fines, debe sujetarse a un esquema que viene dada por el derecho y dentro del mismo, sin que ello suponga antagonismo con los principios jurídicos, debe perseguirse la máxima eficacia con ayuda de técnicas que para ser perfectamente importadas del sector privado...". En suma, al tratarse la Administración de Gerencia de intereses públicos, se debe mencionar que de todas maneras la dirección de ésta como función administrativa, está precedida por la noción del servicio público desarrollada con fundamento los postulados de igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, tal como lo impone el artículo 209 de la Constitución. Tiene un sustrato de moralidad y un fundamento legalidad del cual no podrá apartarse, pues los administrados también están protegidos contra la arbitrariedad de la misma entidad oficial con posibilidades para defenderse de las desviaciones estatales.</p> <p>Que, revisado el Estatuto Especial de contratación de la entidad, se encuentra que la necesidad de satisfacer con la celebración del contrato a suscribir, no se encuentra dentro de aquellos que requieren autorización previa por parte de la Junta Directiva como se ha establecido en artículo 10° del ejusdem.</p> <p>El artículo 35 del acuerdo plurimencionado en este estudio, ha establecido cuál es el procedimiento mediante el cual la empresa convoca públicamente a personas naturales y jurídicas, en igualdad de condiciones, para que presenten sus ofertas o propuestas en una puja dinámica efectuada en forma presencial o electrónica mediante la reducción sucesiva de precios.</p> <p>Este procedimiento de selección del contratista será utilizado únicamente para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización sin importar la cuantía de la contratación.</p> <p>Dado que los artículos de PAPELERÍA Y CAFETERÍA y útiles de oficina son considerados bienes de características técnicas uniformes el proceso de contratación se adelanta mediante subasta inversa.</p>
<p><b>4. PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto, eventualidad que ocurra primero.</p>
<p><b>5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:</b></p>	<p>El lugar de ejecución y entrega de los bienes a suministra será las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, ubicada en el Kilómetro 1 vía Tunja-Soracá, de acuerdo con los requerimientos realizados por parte del supervisor del contrato, por cuanto la naturaleza del contrato es de suministro.</p>
<p><b>6. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:</b></p>	<p>La Supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, quien solicitará el apoyo del técnico administrativo (almacén), quienes tendrán todas las facultades y obligaciones inherentes a su actividad, entre ellas, las siguientes:</p>

**Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad**



	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

**Funciones Generales:**

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato, para lo cual deberá hacerlo mediante escritos, y/o correos electrónicos, al encontrarse autorizado en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito y/o correo electrónico, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final de ser procedentes.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad estatal desarrolló las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

**Vigilancia Administrativa.**

- Velar porque existe un expediente del contrato que esté completo y actualizado.
- Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

**Vigilancia técnica.**

- Verificar y aprobar la existencia las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuera necesario.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que implique modificaciones o sobrecostos del contrato. Justificar y solicitar a la entidad estatal las modificaciones o ajustes que requiere contrato.
- Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando a ello haya lugar, y suministrarle la justificación y documentos correspondientes.

**Vigilancia financiera y contable.**

- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos del contrato incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto de este.
- Controlar el balance presupuestal del contrato para efectos de pago y su liquidación.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

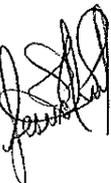


	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-GC-GC-F01
"ESTUDIOS PREVIOS"		FECHA: 02/12/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.</li> <li>• Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le corresponde para efectuarla</li> </ul>
a) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>a) Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a luz de las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, invitación a cotizar y propuesta presentada.</p> <p>b) Entregar con diligencia y cuidado, los productos establecidos a entera satisfacción en las cantidades y calidades exigidas por el contratante.</p> <p>c) Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor, sin que por ello se esté generando subordinación.</p> <p>d) Cubrir todos los gastos que genere el transporte de los elementos a contratar.</p> <p>e) Cambiar por su propio costo aquellos elementos que estén defectuosos</p> <p>f) Presentar oportunamente informes que le llegue a solicitar el supervisor del contrato.</p> <p>g) Presentar los certificados de pago de aportes de seguridad social integral.</p> <p>h) Obrar con absoluta buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retardos.</p> <p>i) Coordinar con el supervisor la ejecución del objeto del contrato.</p> <p>j) Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa durante la ejecución del objeto contractual.</p> <p>k) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata dicha situación a la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB</p> <p>l) Autorizar el uso de manejo de datos</p> <p>m) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho</p> <p>n) Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.</p>
b) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:	<p>a) Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.</p> <p>b) Designar un supervisor para la coordinación del objeto del presente contrato.</p> <p>c) Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato a las peticiones del contratista.</p> <p>d) Poner a disposición del Contratista toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.</p> <p>e) Aprobar oportunamente la Garantía Única.</p> <p>f) Liquidar el contrato</p> <p>g) Las demás derivadas de la naturaleza del Contrato, que se requieran para su debida ejecución.</p>
<b>II. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PRESUPUESTO Y CDP.</b>	
<b>MATRIZ DE RIESGO</b>	

N	Clase	Fuente	Eje	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución	Responsable por	Fecha estimada en	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión
---	-------	--------	-----	------	-------------	--	--------------	---------	------------	-----------	----------------	--	---------------------------------	----------------------	-----------------	-------------------	-------------------	----------------------

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*







FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

6	General	Interno	Planeación	Económicos	El estudio de mercado no permite identificar los precios establecidos para la prestación del servicio	Aumento de los precios que afectan la ejecución contractual	1	1	2	Bajo	ENTIDAD	La entidad define de forma clara la especificación del bien o servicio a contratar, para obtener las suficientes cotizaciones que le permitan identificar el valor probable del mercado	1	2	3	BAJO	SI	APOYO A LA GESTION	Desde la elaboración de los estudios	Hasta la adjudicación.	Obtener información adicional para mejorar la valoración del riesgo	Cada vez que se proyecte un estudio previo
7	Específico	Interno	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad. Imposibilidad de ejecutar el contrato.	1	1	2	Bajo	ENTIDAD	Adjudicación del contrato a proponente del segundo lugar o declarar desierto el proceso si no hay más proponentes. Hacer efectivas póliza de garantía de seriedad de la propuesta en caso de haberse solicitado	2	2	4	BAJO	SI	GERENCIA	cada vez que se realice un contrato	con la firma del contrato	Seguimiento a procesos de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación al proponente del segundo lugar	Inmediato
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suministro y/o entrega y/o instalación de los bienes y/o servicios en sitios diferentes a los indicados por la entidad.	Retraso en el objeto contractual. No satisfacción de las necesidades de la Entidad. Posible incumplimiento de contrato.	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Establecer en los documentos del proceso la dirección para el suministro y/o entrega y/o instalación de los bienes y/o servicios.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INDICAR DIRECCIÓN DE ENTREGA ESTUDIOS	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	Recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios	En la elaboración de los estudios previos
9	Específico	Externo	Selección	Económico	Mayores costos y plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas	1	1	2	BAJO	ENTIDAD	La entidad previene el riesgo de colusión, mediante los criterios de selección objetivos y fórmulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva	1	1	2	BAJO	SI	ASESOR JURIDICO	Cada vez que se proyecte un estudio	Una vez se apruebe el proceso de	La entidad mitiga mediante la inclusión de cláusulas que permitan sancionar las conductas violatorias de libre competencia.	Cada vez que se proyecte un estudio previo para seleccionar un contratista
0-1	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o su presentación sea tardía	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato; y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos.	3	5	8	Extremo	Contratista	En los pre-pliegos y pliegos de condiciones si hay lugar incluir la garantía de seriedad de la oferta. Una vez adjudicado se deberá oficiar al proponente seleccionado los plazos perentorios para la presentación de las garantías. Iniciar proceso de reclamo de garantía por	2	2	4	Bajo	SI	SECRETARIA DE GERENCIA	cada vez que se proyecte un estudio previo para seleccionar	con la presentación de las garantías por parte del contratista	Exigir con la póliza de seriedad de la oferta, si hay lugar, el cumplimiento de la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de	Plazo establecido dentro del cronograma para la presentación de las pólizas.

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

1 4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial por el contratista en cantidades y calidades de los servicios contratado	Problemas de incumplimiento en el contrato	3 5 8	EXTREMO	Contratista	Establecer en los pliegos de condiciones requisitos técnicos claros y exigir una condición organizacional de recurso humano y técnico, experiencia, capacidad financiera entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto de contrato. Vigilancia permanente por	1 1 2	BAJO NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	con la firma del contrato en la liquidación del contrato	informes de supervisión	cada mes
1 3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Atraso en la legalización de las actas de cumplimiento del contrato	Incumplimiento de las normas de contratación estatal, políticas institucionales y afectación de la calidad en la gestión	4 3 7	Alto	Contratista e Interventor	Reunión mensual de PAA con los funcionarios involucrados en la planeación, contratación, cumplimiento y pagos, para programar y hacer seguimiento a los procesos dentro de términos previamente establecidos.	1 1 2	BAJO NO	SECRETARIA DE GERENCIA	con la firma del contrato en la liquidación del contrato	Actas de Cumplimiento debidamente suscritas	Mensual
1 2	General	Interno	Contratación	Financiero	Incumplimiento o retardo del Registro Presupuestal	Incumplimiento de los requisitos legales necesarios para la ejecución del contrato. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Vulneración a los principios de planeación y legalidad. Incumplimiento de los plazos de pago.	2 6 7	Alto	Entidad	Exigir al funcionario encargado, la expedición del Registro Presupuestal.	1 2 3	Bajo No	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Con la expedición del correspondiente registro presupuestal Incluyendo el correspondiente RP en el contrato	Expedición del Registro Presupuestal	Inmediato
1 1	General	Interno	Contratación	Operacional/Tecnológica	No publicación de los documentos del proceso de contratación y/o publicación de los documentos del proceso de manera extemporánea o fuera de los plazos establecidos.	Incumplimiento de las normas de publicidad y transparencia establecidas en la Ley	3 2 5	Medio	Entidad	Publicar los documentos del proceso con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente	2 1 3	Bajo Si	SECRETARIA DE GERENCIA	Con la terminación del proceso donde se realiza un proceso de	Cumplir el cronograma del proceso y publicar todos los documentos del proceso dentro del plazo establecido por la Ley.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del documento.

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

16	General	Interno	Ejecución	Económico	Expedición de normas tributarias o cargas fiscales que afecten el equilibrio económico del contrato.	Generar carga económica adicional al contratista que afecte la ejecución del contrato.	1	Bajo	Gobierno	parte del supervisor en la ejecución del contrato e imposición de sanciones al contratista	Aplicación inmediata de las normativas expedidas	2	3	5	MEDIO	NO	ASESOR JURIDICO	con la exposición de la	con la aplicación de la	establecer condiciones claras al contrato	durante el proceso
17	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Comportamiento del mercado al presentar variaciones inesperadas como las fluctuaciones de las tasas de cambio del dólar.	En el evento que se suministren productos importados y se llegara a presentar situaciones económicas que afecten la ejecución del contrato.	1	Bajo	Contratista	El aumento del precio dólar es un hecho constitutivo de riesgo de mercado que debe asumirse el contratista. El contratista debe garantizar mantener los precios pactados.	El aumento del precio dólar es un hecho constitutivo de riesgo de mercado que debe asumirse el contratista. El contratista debe garantizar mantener los precios pactados.	3	2	5	MEDIO	SI	ASESOR JURIDICO/APOYO A LA	En la elaboración de los pliegos de	Al finalizar el plazo de ejecución del	Establecer en los documentos previos a la contratación, la posible ocurrencia de sucesos imprevistos ajenos a la voluntad de las partes.	Durante el proceso.
17	General	Externo	Ejecución	Económico	Deficiencia en la calidad de los productos objeto del contrato	Retrasos en el cumplimiento de las condiciones pactadas	4	Extremo	Contratista	vigilancia permanente por parte del supervisor en la ejecución del contrato e imposición de sanciones al contratista	Retrasos en el cumplimiento de las condiciones pactadas	2	3	5	MEDIO	NO	SUPERVISOR DEL	con la firma del contrato	con la terminación del	informes de supervisión	cada mes
18	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación en el mercado de los precios de los servicios adquiridos	Aumento de los precios que afecten la ejecución contractual	1	Bajo	Contratista	El contratista debe garantizar mantener los precios pactados	Aumento de los precios que afecten la ejecución contractual	2	3	5	medio	NO	SUPERVISOR	con la firma del	con la terminación del	informes de supervisión	cada mes
19	General	Interno	Ejecución	Económico	En contratos a precio global, sobrecostos por falta de planeación en la oferta económica presentada	Afectación a las condiciones económicas del contrato (sobrecostos)	1	Bajo	ENTIDAD	Este riesgo que debe ser asumido por el Interventor. En la estructuración del pliego de condiciones, la Entidad tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración del mismo y el Interventor debe tener en cuenta en su propuesta económica	Afectación a las condiciones económicas del contrato (sobrecostos)	2	3	5	MEDIO	NO	SUPERVISOR CONTRATO	con la firma del contrato	con la terminación del contrato	Identificar a tiempo factores que puedan afectar el objeto del contrato	cada mes
20	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento con la liquidación de los contratos	a) Incumplimiento o al artículo 60 de la ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales. b) Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo	3	Alto	Contratista y CRIB	Revisión y control del estado de los procesos contractuales, lo que permite suministrar información de cada contrato y visualizar la fecha de vencimiento de términos.	Incumplimiento con la liquidación de los contratos estatales. b) Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO GERENCIA	CON LA ENTREGA FINAL DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE	Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes.	Una vez cumplidos los cuatro meses a la liquidación del contrato

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

19	ESFERO NEGRO	UNIDAD	400	240.000		320.000	280.000
20	ESFERO ROJO	UNIDAD	200	120.000		160.000	140.000
21	FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	25	112.525		172.500	142512,50
22	FORMAS CONTINUAS 9.5 X 11 UNA PARTE	CAJA	1	105.000		117.400	111.200
23	FORRO PLASTICO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	500	250.000		91.500	170.750
24	GANCHO MARIPOSA	CAJA	10	25.000		30.000	27.500
25	GANCHOS CLIPS	CAJA	50	40.000		50.000	45.000
26	GANCHOS PARA COSEDORA ESTANDAR GALVANIZADO X 5000 UND	CAJA	20	58.000		52.000	55.000
27	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL GALVANIZADO	CAJA	2	9.002		8.000	8.501
28	GANCHOS PLÁSTICOS PARA LEGAJADOR	PAQ X 20	30	87.000			87.000
29	LAPIZ MINA NEGRA	UNIDAD	400	280.000		280.000	280.000
30	LAPIZ MINA ROJA	UNIDAD	50	40.000		58333,50	49166,75
31	LAPIZ MINA VERDE	UNIDAD	10	48.000		-	48.000
32	LIBRETA RECIBO CAJA MENOR	UNIDAD	10	42.000		50.000	46.000
33	MARBETES	UNIDAD	10	15.010		-	15.010
34	MARCADOR BORRABLE DIFERENTE COLOR	UNIDAD	100	200.000		230.000	215.000
35	MARCADOR PERMANENTE CORRIENTE DIFERENTE COLOR	UNIDAD	100	150.100	104.400	250.000	150.100
36	MARCADOR PLUMON POR 24 UNIDADES	CAJA	5	64.500		54.950	59.725
37	PAD MOUSE	UNIDAD	20	310.000		458.000	384.000
38	PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	RESMA	1484	15.583.484		14.985.000	7.171.850
39	PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS	RESMA	50	625.000		635.000	630.000
40	PEGANTE EN BARRA POR 40 GRAMOS	UNIDAD	50	275.000	166.750	300.000	275.000
41	PEGANTE LIQUIDO PEQUEÑO POR 250 GRS	FRASCO	20	58.000		48.000	53.000
42	PERFORADORA PEQUEÑA	UNIDAD	5	57.500		49.000	53.250
43	PILA DOBLE A ALCALINA	PAR	25	112.525		162.500	137512,50
44	PILA TRIPLE A ALCALINA	PAR	25	362.500		219.800	291.150
45	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UNIDAD	2	36.000		49.800	42.900
46	POS-IT 76MM * 76MM X 100 H	UNIDAD	100	200.000	111.633		155816,50
47	SACAGANCHOS	UNIDAD	20	50.000		70.000	60.000
48	MARCADOR PUNTA FINA	UNIDAD	100	290.000		340.000	315.000
49	SILICONA LIQUIDA EN FRIJO X 250 GRS	UNIDAD	5	29.500		50.000	39.750
50	SOBRE DE MANILA CARTA	UNIDAD	300	39.000		34.500	36.750
51	SOBRE DE MANILA OFICIO	UNIDAD	299	41.860		41.860	41.860
52	TABLERO EN ACRILICO 120*80	UNIDAD	2	196.000	330.716	236.200	236.200

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 0</b>
		<b>CODIGO: A-GC-GC-F01</b>
<b>"ESTUDIOS PREVIOS"</b>		<b>FECHA: 02/12/2019</b>

53	TABLERO EN CORCHO 120*80 (CARTELERIA)	UNIDAD	2	230.000		250.000	240.000
54	TAJALAPIZ PEQUEÑO, METALICO	UNIDAD	100	50.000	15.702	50.000	50.000
55	TIJERA PUNTA AGUDA CORRIENTE 7"	UNIDAD	5	19.000		-	19.000
56	TINTA EPSON T664 ORIGINAL	UNIDAD	5	140.000		149.500	144.750
57	TINTA PARA IMPRESORA LASER 1150 ORIGINAL	UNIDAD	2	196.000		-	196.000
58	TINTA SELLOS 30 ML	UNIDAD	1	3.200		3.999	3599,50
59	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA RICOH MP 301 ORIGINAL	UNIDAD	5	950.000		750.000	850.000
60	USB DE 32 GB	UNIDAD	5	140.000		149.500	144.750
<b>TOTAL</b>							<b>27.007.345</b>

Una vez realizado el estudio de las cotizaciones allegadas, la información que reporta Colombia compra eficiente y el mercado, se selecciona el valor de VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (27.007.345,00), INCLUIDO IVA, dado que es el más favorable para la empresa.

El presupuesto aproximado corresponde al valor de VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (27.007.345,00), INCLUIDO IVA y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.

**3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presente proceso de contratación de subasta inversa, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 162 del 10 de marzo de 2021, afectando el rubro 210201001 denominado materiales y suministros, expedido por el Auxiliar Administrativo encargado de la oficina de Presupuesto.

**4. FORMA DE PAGO:**

El valor del presente contrato será cancelado por La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá al contratista mediante pagos parciales de los elementos que han sido suministrados, para lo cual el futuro contratista acompañará Informe de Supervisión expedido por el Supervisor que certifique el cumplimiento a satisfacción de la entrega de los elementos, presentación de la factura y el soporte del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, respecto al Sistema de Seguridad Social Integral

**III. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: A-GC-GC-F01

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 02/12/2019

1. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 35 y 36 del Acuerdo No. GER.100.03.01.001 del 27 de febrero de 2018, atendiendo las características y/o especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, la selección de la oferta más favorable, será el resultado del procedimiento de Subasta Inversa, para lo cual si demeritar la calidad de los bienes a adquirir el factor preponderante corresponderá al menor precio de acuerdo con la puja dinámica a ejecutar.

**IV. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y GARANTÍAS DE AMPARO ESTABLECIDAS PARA EL CONTRATO.**

1. ANÁLISIS:

En cumplimiento de los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación descritas en el Artículo 43 del Manual de Contratación de la Entidad, y teniendo en cuenta el presente proceso, se considera que se constituyan pólizas a favor de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB, así:

*El proponente favorecido deberá constituir una garantía única en favor de la EMPRESA expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, dentro de la fecha señalada en el cronograma de los pliegos, amparando los siguientes riesgos:*

Clase de Riesgos	%	Sobre el Valor	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10%	Del contrato	Por el término de duración del contrato y un (1) año más.
Calidad de los bienes suministrados	30%	Del contrato	Por el término de duración del contrato y un (1) año más.

**TOMADOR/AFIANZADO:** La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-GC-GC-F01
"ESTUDIOS PREVIOS"		FECHA: 02/12/2019

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán otorgarse de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Decreto 1082 de 2015 e indicarlo en la póliza de manera expresa.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión de este.

**PARÁGRAFO TERCERO:** La aprobación de la Garantía Única señalada se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 44 del Manual de Contratación.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Igualmente el Contratista se compromete a responder de los perjuicios que cause a la entidad contratante de los vicios ocultos en los bienes y/o servicios entregados en los términos de la legislación civil y comercial, de los Artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, la garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.

**PARÁGRAFO QUINTO:** La póliza deberá amparar la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el Contratista se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, el CRIB, podrá declarar la caducidad del contrato.

**V. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL.**

<b>1. ACUERDOS INTERNACIONALES</b>	No aplica
------------------------------------	-----------

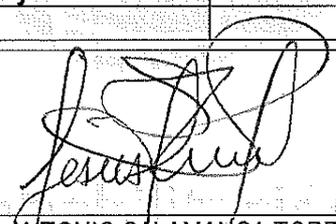
**VI. ANEXOS.**

<b>ANEXO 1.</b>	CDP
<b>ANEXO 2.</b>	Cotización

**RESPONSABLE**

<b>Gerencia</b>	<b>Subgerencia Administrativa y Financiera</b>	<b>Subgerencia Científica</b>
	X	

**FIRMA:**  
Subgerente Administrativo y Financiero



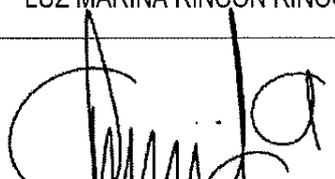
**NOMBRE RESPONSABLE:** JESÚS ANTONIO SALAMANCA TORRES

**FIRMA:**  
(Apoyo a la gestión contractual)



**NOMBRE RESPONSABLE:** LUZ MARINA RINCÓN RINCÓN

**FIRMA:**  
(Asesor Jurídico externo)



**NOMBRE RESPONSABLE:** JOHN ALEXANDER CARRIZAL MARTINEZ

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*